

#### **FE DE ERRATAS**

### ORDENANZA N° 494-2023/MDA

Mediante la presente se solicita que se publique Fe de Erratas de la Ordenanza Municipal N° 494-2023/MDA, que aprobó la ORDENANZA QUE REGULA LA FORMA DE PAGO DE DEUDAS TRIBUTARIAS Y NO TRIBUTARIAS CON BIENES O SERVICIOS, de fecha 08 de julio de 2023.

DICE:

# Artículo 5-DE LA COMISION TECNICA EVALUADORA

Para evaluar, calificar y resolver las solicitudes de pagos de deuda por bienes y servicios, se conformará una Comisión Técnica Evaluadora (CTE) que estará conformada por los siguientes funcionarios:

[....]

El Subgerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, en calidad de miembro.

#### **DEBE DECIR:**

# Articulo 5.- DE LA COMISION TECNICA EVALUADORA

Para evaluar, calificar y resolver las solicitudes de pagos de deuda por bienes y servicios, se conformará una Comisión Técnica Evaluadora (CTE) que estará conformada por los siguientes funcionarios:

FL Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, en calidad de

DICE:

#### **DISPOSICIONES FINALES**

[...]

Tercera - Encargar a la Gerencia Municipal, Secretaría General, Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales y la Subgerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, ejecutar las acciones que sean necesarias para el cumplimiento de la presente Ordenanza

### **DEBE DECIR:**

### **DISPOSICIONES FINALES**

[...]



Tercera - Encargar a la Gerencia Municipal, Secretaría General, Gerencia de Administración Tributaria y Rentas, Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Generales y la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Programación de Inversiones, ejecutar las acciones que sean necesarias para el cumplimiento de la presente Ordenanza.

MINICIPALDAD DISTRITAL DE ANCLA

Abg. Gino Aldo Cordiglia Gonzales Segretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON

SAMUEL MARCOS DAZA TAYPE ALCALDE